

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Her-
dores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 579

La correspondencia de redacción, al director
D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Adminis-
trador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Juicio de los Diputados de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para
fuera.

La India inglesa.

Notas de actualidad.

Llámanse India inglesa el vastísimo ter-
ritorio que la Gran Bretaña posee en
las Indias Orientales, y que, en parte
es teatro actualmente de la tremenda in-
surrección que tanto trabajo cuesta a las
tropas inglesas dominar.

La India continental inglesa cubre una
superficie de cerca de millón y medio
de millas cuadradas, ó sea una exten-
sión de terreno aproximadamente igual
á toda la Europa continental, excep-
tuando Rusia.

Este territorio inmenso está poblado
por unos 250 millones de habitantes, de
los cuales, poco menos de la mitad están
directamente sujetos á la autoridad del
gobesnador ó virrey británico, y entre
los no sometidos encuéntrase la guerre-
rra tribu de los afridis, que esta vez es la
que ha levantado lo bandera de rebelión
contra la dominación británica. que ahora
sientan apenas, pero que indudable te-
mian sentir pronto.

Por su posición geográfica, comprén-
dese que el clima de esta parte de la In-
dia ha de ser variadísimo, como es efec-
tivamente, pues hay regiones donde do-
mina el clima de la zona tórrida y otras
donde el dominante es el de las zonas
polares. En las regiones donde el In-
dus desemboca, existen comarcas exten-
sísimas donde apenas llueve una vez ca-
da cada cinco ó seis años. mientras que
en las regiones opuestas, durante los tres
meses del verano, cae tanta agua como
en Europa durante un año entero, lo que
produce frecuentes inundaciones.

Las razas de que se compone la pobla-
ción India son tan numerosas y distintas
como los climas que dominan en aquellas
latitudes, así como son diversas sus creen-
cias religiosas y su organización social.

En general, puede afirmarse que la
India es uno de los puntos de la tierra

donde el sentimiento religioso y místico
ha encontrado el mas completo desen-
volvimiento. La más antigua religión
profesada en la India es el *brahmanismo*
fundado en el naturalismo de los vedas
y en el deísmo; es la religión que pro-
pagaron los conquistadores arias, siendo
hoy profesada por poco más de un mi-
llón de individuos. El *budhismo* era al-
hún tiempo la religión nacional de la
India, pero fué pronto vencida por su
antigua rival y hoy es profesada por
un muy escaso número de adeptos. La más
importante ó, por lo menos, la mas po-
derosa religión hoy en predicamento en
aquella parte del mundo es, sin duda, el
islamismo, pues cuenta ya con muy
cerca de 20 millones de fieles, habiendo
probado su inmenso poderio en la pre-
sente insurrección, que á ella principal-
mente es devida.

Algunas otras religiones secundarias
profesan los pobladores de aquellas le-
janas latitudes, y no son escasos los que
siguen las enseñanzas del *Cristianismo*,
que importaron allí las Misiones nesto-
rianas y que más tarde propagaron y ex-
tendieron mucho más los exploradores
portugueses.

Ya desde mediados de este siglo, los
que más ó menos conocían aquel país
señalaron como un gran peligro la ex-
tensión inmensa que iba tomando rápi-
damente la religión musulmana entre los
pobladores de la India, y hoy la insu-
rrección que tanto da que hacer á los
soldados de la reina Victoria, confirma
plenamente aquellos temores.

En tan vastísimo imperio, la Corona
británica tan solo poseyó, hasta 1858, la
isla de Ceylan, pues el extenso continen-
te que hoy se domina propiamente «In-
dias inglesas» perteneció hasta entonces
á una Compañía británica de coloniza-
ción.

Pero en aquel tiempo sobrevino, de-
bido al desastroso Gobierno de aquella
Compañía, la memorable insurrección
llamada de los *cipayos*, y que Inglaterra
hubo de ahogar en sangre. Entonces
empezó la Gran Bretaña á organiza-
aquel vastísimo imperio, estableció en
él un Gobierno regular, impulsando por
todos los medios el progreso moral y
material de aquellos pueblos casi salva-
jes. La organización política que Ingla-
terra dió á aquellos territorios, es la de
una especie de confederación, pues exis-
te un Gobierno central con un rudimento
de Cámara legislativa—en Bombay,—
con subgobiernos en Calcutta, Madras y
Pendjab.

Entre estas posesiones que Inglaterra
tiene en la India y las que también en
aquella parte del mundo dependen

de Rusia, está encerrada la comar-
ca de los afghanes, que tan importante
papel ha de jugar en la actual insurrec-
ción.

El Afghanistan constituye hoy un ver-
dadero Estado independiente. Durante
largo tiempo se han disputado su domi-
nación; y se la disputan todavía: Rusia
é Inglaterra, comprendiendo ambas que
su posesión sería una ventaja extraordi-
naria; pero hasta ahora, una y otra nación
se han estrellado en el fiero carácter
de sus naturales. Sin embargo una no
despreciable ventaja alcanzó Inglaterra
durante el reinado del emir antecesor al
actual, y consiste en que aceptara aquel
una fuerte pensión de los ingleses, la
cual percibe todavía Abdur-Rhaman,
por cuya circunstancia viene éste á ser
como un vasallo de la reina Victoria.

Tal es el escenario donde se ha empe-
zado á librar una lucha gigantesca entre
la civilización musulmana y la civiliza-
ción europea, entre el deseo de libertad
más ó menos desordenada, de los pue-
blos y la dominación, más dura y cruel
de lo que se cree generalmente, de In-
glaterra.

Carta de Madrid

Madrid 8 de Septiembre 1897.

Lo del día.

Algunos comentarios se han dedicado
al telegrama oficial que hoy se ha reci-
bido de Filipinas. Por él se ve con toda
evidencia que contra lo que el Gobierno
viene diciendo no están allí las cosas tan
bien como las pintaban. Operaciones tan
rudas como la última que ha realizado en
el archipiélago nuestro ejército suponen
un estado de insurrección menos abati-
da de lo que se ha dicho.

El gobierno gana poco con exajerar
sus optimismos. Viene alguna vez una
noticia como la de hoy y ocurre que no
solo no se le cree lo que exajera, pero ni
siquiera lo cierto. No siempre se debe
decir la verdad, naturalmente; pero en
tales casos es mas discreto el silencio
que la mixtificación.

Las informaciones que se han hecho
en las últimas horas acerca de las nego-
ciaciones para la unión de los conserva-
dores, y sobre todo las que se publican
acerca de las actitudes de Silvea y Ro-
mera, merecen la cuarentena porque hay
en ellas bastantes afirmaciones inverosi-
miles:

Alcance de noticias.

Madrid 8 (6:30 t.)

Telegrama oficial:

Manila 8.—Continúo mi telegrama de
cuatro. Después de colocar 4 columnas,
3 para el ataque y una como reseña
para evitar entrada en provincias fran-
quilas, hoy se tomó Aliaga por general
Castilla que entró en ella á las 9.

General Nuñez salió ayer desde Caba-
natuan á reconocer posiciones, y próxi-
mo pueblo fué herido en la mano y en
una pierna.

Columna Monet llegó Aliaga al oscu-
recer y perpecto á la vista atacando al
amanecer en unión con la de Nuñez y
suya. Es digna de recompensa la con-
ducta de Monet, pues pidió ese puesto
de honor, que le concedió conocedor del
país.

Los rebeldes cometieron toda clase
de crímenes durante su permanencia en
el pueblo, cortando avenidas con núme-
rosas barricadas.

La defensa del destacamento fué he-
rroica; resultó muerto capitán que lle-
mandaba.

En combate y fuga tuvo el enemigo
numerosa bajas; las nuestras además de
las dichas 9 de tropa muertos, herido
un capitán y 34 de tropa contusos.

Pido nombres bajas oficiales que co-
municaré.

El mérito de la jornada lo compren-
dera V. E. al decirle que el pueblo de
Aliaga se comunica hoy con los limítro-
fes con barcas.

Con soldados de esta índole se alcán-
za todo.—Primo de Rivera.

—En Caril (Villagarcía) se ha decla-
rado un voraz incendio en el material
del ferrocarril de Pontevedra. Han par-
tido 2.000 traviesas de pino. El viento
Norte evita que ardan el pueblo y cua-
trocientos toneladas de carbón que allí
hay almacenadas. Se trabaja para extin-
guirlo. No se sabe que haya habido des-
gracias personales.

—Telegrafian de Constantinopla que
en Chio han vuelto á reproducirse sa-
grías riños entre los refugiados y los
musulmanes. Ayer tuvieron un encuen-
tro del cual resultaron muchos muertos
y heridos teniendo que intervenir las
tropas.

—Dicen de Londres que según «The
Times» refiriéndose á un telegrama de
Constantinopla los embajadores acepta-
rán las nuevas proposiciones de Salis-
bury con ligeras enmiendas con lo cual
se pondrá pronto término al conflicto
entre Grecia y Turquía.

—Esta mañana llegó el Sr. Silvela

siendo recibido en la estación por numerosos amigos entre los cuales figuraban conservadores que hasta ahora no estaban á su lado. En su casa le han visitado también muchos y hablando del telegrama de Málaga que publica la prensa de hoy que aunque es cierto en todas sus partes existe algún error en las deducciones que con motivo de él se han hecho.

—En el express de Barcelona de esta mañana ha llegado el juez Sr. Marzo dirigiéndose inmediatamente á la fiscalía del Supremo de Guerra y Marina donde hizo entrega de la causa y sentencia contra Sempau. Se calcula que dictaminando inmediatamente los Fiscales este alto Tribunal se reunirá pasado mañana.

—Según despachos de Sid Ney el gobernador de la Guinea alemana fue muerto por los rebeldes el 21 del pasado.—*Almadobar.*

Ojeada á la Prensa

Con el epigrafe El Respeto á la ley dice «El Liberal.»

1. Fundamento el más esencial, el primero, el más firme é incommovible de toda sociedad que merezca el nombre de organizada, según principios de civilización, es el respeto estricto, fidelísimo, á la ley establecida. Es tal obediencia religiosa á sus preceptos, sean los que sean, y en tanto no se modifiquen por los órganos constitucionales productores de su legislación, el motivo único de su existencia, el alma que hace á sus poderes, fuertes respetables y temibles, el espíritu que engendra un orden que todos, gobernantes y gobernados, deben acatar, porque es el orden de la santa justicia.

2. No busquemos en otra parte la razón que explique el secreto de la inmensa fuerza de la civilización social y jurídica de la antigua Roma y de la moderna Inglaterra, porque el secreto de su poderosa vida está ahí, en el respeto con caracteres de sagrado, á su ley constituida. Roma no valió tanto porque engendrara el Derecho, sino porque lo supo mantener con una voluntad incontrastable, cual obra que nacia del seno mismo de la sociedad, sin interrupción ninguna que pudiera surgir del libre albedrío de sus poderes. El Derecho y la civilización languidecieron en el momento mismo en que la Roma cesarista comenzó á invocar aquella razón de la *salus populi*, primera brecha abierta en el alma y la vida del pueblo extraordinario, maestro en leyes.

En el día Inglaterra ha conquistado la universal fama de guardar y hacer guardar, no sólo el espíritu, sino hasta la letra escrita en su sentido taxativo y material de la ley. Y así ha logrado esa admirable y asombrosa coordinación de todos sus poderes al fin supremo de realizar el derecho de donde emanan todas, absolutamente todas sus grandezas.

Ese respeto á la ley ha penetrado de tal modo en todas las sociedades civilizadas, que no hay cosa que las separe de los pueblos sumidos en an esta

do de incultura y de barbarie, que esa condición que ha costado tantos siglos de trabajo á la humanidad. Los eclipses de tal principio los ha purgado cayendo en el despotismo ó en la revolución anárquica.

Ese respeto á la ley, lo conquistamos en España tras larguísimo años de cruentas luchas y por nada ni por nada dejará la nación que se destruya lo que es substancia, esencia de su vida.

Así, al aparecer en mal hora el tremendo, espantable peligro del anarquismo dinamitero con sus crímenes infames, horror de toda conciencia civilizada y cristiana, fué unánime el clamor para dotar á los poderes públicos de medios eficaces de defensa social. Fuimos de los primeros en pedirlos, porque creímos y continuamos creyendo que este depósito sagrado de la cultura que engendró la historia, no podía estar á merced de criminales, oprobio de nuestro siglo.

Y esos medios de defensa social se pidieron á las Cortes. Todas las ideas, todos los partidos, desde el más conservador hasta el más radical; todas las clases sociales, desde las más altas hasta las más menesterosas, prestaron á esa obra su concurso. Y las Cortes votaron una ley de represión del anarquismo, en que se condenaban severísimamente, por medios extraordinarios y excepcionales, como lo excepcional y extraordinario del peligro exigía, los delitos cometidos por los anarquistas.

Así la voluntad de la nación, el espíritu de las cortes, la alta necesidad de defensa social, quisieron y quieren que la ley se aplique cuando deba aplicarse porque su eficacia, su grande, saludable y salvadora eficacia, depende de su estricto y fidelísimo cumplimiento.

De que así y no de otra manera se ha de hacer, esta persuadido el espíritu público, pues tanto horror como el peligro anarquista le causaría si alguien insensatamente lo pretendiera, que se faltar á las leyes por los que mas obligados están á respetarlas y cumplirlas.

Que tiene razón el espíritu público al no dudar que se respetarán las leyes en el caso del crimen de Barcelona, lo dice muy alto los hechos. La disparidad de criterios entre el fiscal y el Consejo, y entre el capitán general y el auditor y el pasar la causa en última instancia al Consejo Supremo de la Guerra, son evidentes garantías de que se trata de rendir religioso tributo de respeto á la ley.

El Consejo Supremo de la Guerra ha observado siempre, con admirable espíritu de justicia, esa sana y única doctrina que hoy invocamos. Ha rectificado en muchos casos, en los más graves, la que pudiera ser interpretación errónea de la ley, precisamente para que ésta más y mas se cimentara en principios de justicia y de equidad. En los autos incoados por el atentado contra el jefe de policía de Barcelona, no hará, estamos seguros de ello, más que aplicar rectamente la ley que castigue el delito como deba ser castigado.

Porque si la sociedad clamara por razones de indefensión contra la legislación vigente, quedaría el remedio recto, legi-

timo el de acudir á la reforma de la ley jamás de aplicarla contra su espíritu y su letra. Tal camino está siempre abierto y las Cortes discutirán y votarán siempre en defensa de la sociedad las reformas que los hechos decreten como necesarias.

Pero en tanto, la sociedad estará mejor defendida aplicando los Códigos que violándolos, y deberá afirmar fundamento más esencial, el primero, el más fuerte é incommovible: el respeto á la ley.

Diario Cómico

PACOTILLA

Tejada de Valdosera
y el ilustre Castellano
pálidos como la cera,
Están mano sobre mano.

La muerte de D. Antonio
les ha dejado aturcidos,
y de ello dan testimonio
con coloquios muy sentidos.

—D. Julio ¡golpe tremendo!
—¡Muy tremendo don Tomás!
—Mucho es lo que estoy sufriendo.
—Pues yo sufro mucho más.

—Cánovas me protegía.
—Cánovas me encaramaba.
—Siempre él por mí discurría.
—El siempre por mí pensaba.

—Con Azcárraga ahora, ¿qué?
—Ni nosotros ni los otros.
—Ese hombre no nos da pie.
—Sabe menos que nosotros.

Don Julio, ¡se acabó el gás!
—Don Tomás, vamos al tren.
—¡No gobernaremos más!
—¡Eso creo yo también!

Leo que el general Salcedo ha inventado una bayoneta á la que llama nacional y que es una arma; no solo ofensiva y defensiva sino de utilidad para otros usos y operaciones propios de campaña.

Vamos, que es una bayoneta que sirve á la vez de cacha, de tenedor, de mondadientes, de abanico y de fiambre.

Pero lo malo es que con tantos servicios, van á decir los soldados que no la ven la punta.

En Madrid un mendigo,
de esos que hay que arrastrándose ca-

(minan,
cual si fuera de Dios cruento castigo por culpas que los justos bominan haciendo esfuerzos iba con las manos y con los piés rodando por la acera y unos guardias urbanos compasivos al ver suerte tan fiera sin darse cuenta de su acción humana, á la pata la llana, hicieron el prodigio de curarle

sin siquiera tocarle. El hecho fué que al verlos el mendigo tímido, de acudir á la reforma de la ley, ja dirigiéndose hacia él temió un castigo, y poniéndose en pié súbitamente echó á correr precipitadamente.

Ahora preguntó yo ante este suceso que anda por los periódicos impresos: —Eso que no ocurrió la cirugía ¿no es un milagro de la policía?

¡Eche usted rumbo!
La comisión provincial de Salamanca ha destinado la cantidad de *doscientas* pesetas para socorrer á los pueblos de aquella provincia que sufrieron daños en la tormenta del día 13 del pasado.

¡Que atrocidad! ¡Doscientas pesetas! Van á estar deseando los pueblos otra tormenta que les acabe de arrasar los campos.

Comprímase la comisión provincial de Salamanca y no sea tan dádiosa.

Porque eso no es aliviar la desgracia de los damnificados.

¡Eso es fomentar los vicios y la oligarquía!

—José Estrada.

Al autor de «Camorra.»

En efecto; si se nos fué la pluma. Teníamos escrito un artículo de nueve cuartillas contestando al que con el epigrafe «Camorra» publicó *La Razón* en su último número.

Más, como no estamos muy fuertes en esos *tiquis miquis* del Derecho positivo quisimos, antes de enviarlo á la imprenta, oír la opinión de dos letrados amigos los cuales nos manifestaron que, aunque en el artículo en cuestión solo se declaran verdades como templos, era posible que dada la condición social de la persona á quien se aludía, pudiera esta demandarnos de injuria, y sabido es que en esta clase de delitos no se admite prueba.

En su virtud—y como no nos agradaría que nos cojieran los dedos entre la puerta, que era acaso lo que se proponía cierto apreciable sujeto, retiramos el artículo para modificarlo.

Si el autor del artículo titulado «Camorra» y de cuantos se han publicado en *La Razón* sobre el asunto de la denuncia abandonara el anonimo y quiera desenmascararse aceptando la responsabilidad de sus actos, como aceptamos nosotros la de los nuestros, entonces, colocados en condiciones análogas, podría ser la lucha igual mientras que, tal como hoy se plantea, es grandemente desfavorable para nosotros.

En realidad—y hablando con la lealtad y franqueza que acostumbramos—contra *La Razón*, como entidad periódica, nada tenemos que esponer por su campaña en el asunto de la denuncia. Contra el que tenemos mucho que decir es contra el que suponemos autor de esos trabajos é inspirador de la denuncia.

Las razones que hemos tenido para rechazar primero y no coadyuvar, después á esa compañía son de indole puramente personal.

Mientras que permanezca en la sombra el inspirador de la denuncia—3 al menos el protector del denunciante—tenemos que decir por medio de *circulares* lo que nos agrada más poder expresar con toda claridad.

JOAQUÍN ARJONA.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 9 (9, ar.)

El señor Silvela dice que volverá a las Cortes a pesar de la permanencia del Duque de Trian en el Ministerio para protestar del nuevo agravio que se hacía a los liberales. Que se discutirán los asuntos de las guerras que exigen la mayor armonía entre los partidos gobernantes. Dice que de la jefatura de los conservadores debe tratarse en la oposición.

Madrid 9 (9, ar.)

Telegrafía de New-York que el consul Lechadichoduda que que haya indicaciones que aseguren que la insurrección pueda ser sofocada en plazo breve. No ha dicho nada en concreto sobre si volverá ó no a Cuba.

Noticias

La Comisión provincial ha acordado que sus sesiones ordinarias tengan lugar durante el presente mes los días 6, 9, 10, 13, 16, 17, 21, 27 y 29 verificandose la prime-

ra de Octubre próximo el día primero del mismo mes.

A las nueve de la mañana de Ayer, se declaró un incendio en el monte pinar de San Leonardo y sitio titulado «Humbria del Carro» sin que hasta las dos de la tarde del mismo día haya sido posible localizarlo.

También en el monte de pinar de la Villa de Vinuesa y sitio denominado «El Robledo» se inició a otro incendio que fué sofocado a los pocos momentos, habiendo sido pequeño el terreno recorrido y de escasa importancia.

Anoche a las dos y media regresó a esta Ciudad don Lorenzo Aguirre Juez interino de primera instancia y de instrucción de este partido, acompañado de escribano don Lucas Alameda, de su excursión al pueblo de Villaverde donde había tenido necesidad de trasladarse. Este Juzgado por consecuencia del horrible crimen descubierto en termino de dicho pueblo con motivo de la muerte violenta de un joven tejero cuyo cadaver carbonizado, parece que se ha identificado, siendo las circunstancias concurrentes, según de público se dice, verdaderamente aterradoras. Parece que en concepto de procesado viene el padre de la victima convicto y confeso.

La actividad y celo del anciano a cuyo cargo corre hoy el desempeño de este Juzgado es admirable, puesto que

en un mes lleva ya dos cuidadosos procesos instruidos con existe favorable a la administración de justicia.

Precedente de Pamplona donde tiene su gabinete ha llegado a esta población con el fin de establecer su consulta para las enfermedades de los ojos el Doctor Ruiz acreditado oculista ex-ayudante del Doctor Pareus de Francia. Se hospeda en la fonda del Comercio.

Fiestas.—Designados los Sres. D. Damian Balsa, D. Ociavio Lafita y D. Francisco Herrero, individuos del jurado que ha de apreciar el mérito en la ejecución de las piezas que toquen las rondallas que tomen parte en el concurso anunciado para las próximas fiestas de San Saturio, se ha acordado que aquel tenga lugar bajo las siguientes bases:

1.ª Para tomar parte en el concurso se solicitará previamente la inscripción en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 1.º de Octubre de 1897, a las doce del día.

2.ª Todas las rondallas que se presenten vendrán obligadas a ejecutar, como pieza de concurso, la jota titulada «Agustina de Aragón», de D. Justo Blasco, editada para canto y piano por la casa Zozaya, (Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid) desde la parte que dice *Jota* hasta el compás 26 de la pagina 7.ª agregando para concluir el último acorde de la Jota y debiendo ser cantadas las coplas.

3.ª Además ejecutará cada rondalla dos piezas de libre elección entre las de su repertorio.

4.ª se concederán tres premios, uno de 200, otro de 150 y otro de 100 pesetas.

Y 5.ª Los premios serán adjudicados por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

Registro civil.

Hoy no se ha hecho ninguna inscripción.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Consulta especial en Soria

para las enfermedades de los ojos.

por

Dr. Ruiz exayudante de la clínica del Dr. Pareus, en Francia.

Horas de 10 a 1 y de 3 a 6 Fonda del Comercio.

MA de cria para casa de los padres con leche frescaprimetiza. Collado 37 y 39, 2.ª derecha, darán razón.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA

SEPTIEMBRE

SOL sale 5,35 mañana; pónese 6,18 tarde

10

251

Viernes

114

S. Nicolás.

SORIA Imp. de Abdón Perez.—1897

Postigo

gratitud.—Si, ha vuelto y soy muy feliz.

Y diciendo esto, entró en el comedor, donde Buvat la esperaba frotándose las manos, como de costumbre.

Por lo que hace a Harmental, no se creía menos feliz que Bathilde.

Estaba seguro de ser amado.

Bathilde se lo había dicho y Bathilde era digna de él por su clase.

Terminada la comida, se encominó Buvat a casa del príncipe, y nuestros amantes aprovecharon su ausencia hablandose desde sus respectivas ventanas.

A las siete de la noche apaeció Buvat en la esquina de la calle de Montmartre, caminando con paso grave y majestuos con un rollo de papeles en una mano y el bastón en la otra.

Conociase en su semblante que algo bueno le había ocurrido.

Buvat había sido presentado al príncipe y le había hablado en persona.

Los jóvenes no vieron a Buvat hasta que estaba debajo de las ventanas. Entonces Harmental cerró la suya.

Bathilde había tenido un instante de sobre-

saltó. Cuando Harmental habló a Buvat del príncipe de Lishnay, creyó que al verse sorprendido en su casa había inventado un cuento para salir del apuro. Despues, no habiendo tenido tiempo para pedirle una explicación, y no atreviendose tampoco a disuadir a Buvat, le vió marchar con cierta especie de remordimiento. Bathilde amaba a Buvat con todo el agradecimiento de su corazón. Buvat era para ella una cosa sagrada que su respeto debía garantir siempre del ridículo; así es que esperaba con ansiedad su vuelta para juzgar por su semblante de lo que le había ocurrido. La cara de Buvat rebosaba alegría.

—Vamos, padrecito—dijo Bathilde.—¿Qué tenemos?

—He visto a S. A.

Bathilde respiró.

—Perdonad, padrecito—dijo sonriéndose.—Ya sabéis que el señor Raoul os ha dicho que el príncipe de Lishnay no tiene ese tratamiento por ser príncipe de tercer orden.

—Yo lo hago de primero y le he dedar tratamiento de alteza—contestó Buvat.—¡Un príncipe de tercer orden! Voto a tal, ¡cuando es un hombre de cinco pies y ocho pulgadas, lleno de ma-

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita confianza que inspira al público, habiendo ganado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA

DEL

Doctor Monge



aterrado ni con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en París el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo le debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propiense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Unico depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso

Áibaf Sordna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se constryan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.



jestad, y que apálea los doblones! ¡Cuando es un hombre que paga las copias á quince libras la página y que me ha dado veinticinco lúises adelantados! ¡Un príncipe de tercer orden!... ¡Sí!... ¡Sí!

Entonces Bathilde temió otra cosa, sospechó que la tarea que Raoul proporcionaba á Buvat fuese un medio indirecto de hacer aceptar al buen hombre dinero que él creeria haber ganado. Esta sospecha llevaba consigo cierta cosa humillante que herja el corazón de Bathilde. Miró hacia la ventana de Harmental de una manera tan partícular que no pasó inadvertida para Buvat. Este se asomó para ver lo que llamaba la atención de Bathilde, pero quedó á oscuras porque Raoul que le observaba corrió la cortinilla.

—Vamos, padrecito—dijo con viveza Bathilde temiendo que Buvat hubiese visto algo y procurando llamar sobre otra cosa su atención. ¡Estais, ahora contento?

—Muy contento, pero tengo que decirte una cosa.

—¿Y cual es?

—¡Dios mio! ¡Lo que somos, y cuanta es nuestra debilidad!

contestar, se dispidió Harmental de Buvat y su pupila con una cortesía.

—A la verdad—dijo Buvat—que es muy amable este joven.

—Si, muy amable—contestó maquinalmente Bathilde.

—Pero tiene una casa extraordinaria. Me parece que lo he visto.

—Muy posible es—repuso Bathilde.

—Su voz. Estoy convencido de que no me es desconocida.

Bathilde se sobresaltó, porque recordó en aquel instante la noche en que Buvat entró tan asustado despues de la aventura de la calle de Bons-Enfant.

Harmental nada le habia dicho de aquella aventura.

En aquel momento entró Nanette avisando que la comida estaba sobre la mesa; Buvat, que tenía prisa por ir á casa del príncipe de Lishnay, entró el primero en el comedor.

—Vamos, señorita—dijo en voz baja Nanette, —¿con que ha vuelto el lindo joven?

—Si, Nanette—contestó Bathilde levantando los ojos al cielo con una inefable expresion de